



ACUERDO No. CSJBOA22-283
30 de marzo de 2022

“Por medio del cual se formula ante el Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Cartagena, lista de candidatos para proveer en propiedad el cargo de ESCRIBIENTE JUZGADO DE CIRCUITO NOMINADO”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, los Acuerdos PSAA08-4536 de 2008 (modificado por el Acuerdo No. PSAA13-9941) y PSAA14-10269 de 2014, de conformidad con lo aprobado en sesión del 30 de marzo de 2022 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución CSJBOR21-1593 del 30 de noviembre de 2021, esta corporación integró el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de *ESCRIBIENTE JUZGADO DE CIRCUITO NOMINADO*, de los distritos judiciales de Cartagena, Bolívar y San Andrés, Islas.

Que dentro de las oportunidades previstas en el Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008, 1 de los integrantes de dicho registro de elegibles, presentaron opción de sede de acuerdo a la publicación efectuada del 1° al 7 de marzo de 2022.

Que en mérito de lo expuesto y en ejercicio de las facultades constitucionales y legales otorgadas, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

ACUERDA

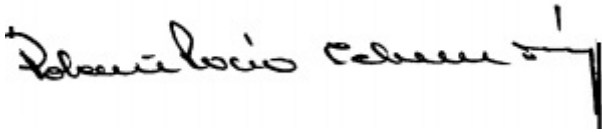
ARTICULO 1°: Formular ante el *Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Cartagena*, la siguiente lista de candidatos en orden descendente del puntaje total obtenido, con inscripción vigente en el Registro Seccional de Elegibles, conformada con los aspirantes que manifestaron su disponibilidad, destinada exclusivamente a proveer en propiedad el cargo de *ESCRIBIENTE JUZGADO DE CIRCUITO NOMINADO* que se encuentra en vacancia definitiva.

No. De orden	APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	GRADO	TOTAL
1	ACEVEDO CORREA	CELMIRA	45514828	Nominado	641.56
2	PUELLO OCHOA	DANIELA JOSE	1143398420	Nominado	583.55
3	SARMIENTO PARRA	ALMA IRINA	1051416315	Nominado	536.56
4	RUIZ DURAN	JEISSON	1143349915	Nominado	527.84
5	GAVIRIA GUZMAN	CARLOS OSCAR	73202245	Nominado	526.65
6	DAVILA LABRADOR	SANDRA ROCIO	60391685	Nominado	504.59
7	JUNIELES ACOSTA	GERMAN ANDRES	73573586	Nominado	484.21
8	HERRERA AVILEZ	YAMID MIGUEL	1063151665	Nominado	468.9

ARTICULO 2°: El nominador deberá tener en cuenta lo dispuesto en los artículos 133 y 167 de la Ley 270 de 1996, en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, así como el artículo 7° del Acuerdo 724 de 2000.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Acuerdo Hoja No. 2
ACUERDO No. CSJBOA22-283
30 de marzo de 2022



PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Presidenta

M.P. IELG/KCS